

AN revisa leyes para regular redes sociales y plataformas digitales

Los diputados que integran la Comisión Permanente de las Familias, la Libertad de Religión y de Cultos, de la Asamblea Nacional (AN) se sumaron a la revisión de las leyes para regular las redes sociales (RRSS) y demás plataformas digitales.

Así lo informó la diputada Imarú González, quien explicó que esta iniciativa surgió debido al creciente impacto negativo de las redes en los niños, niñas y adolescentes.

Igualmente, la parlamentaria considera que, el impacto de las redes repercute en la dinámica familiar y responde a la violencia desatada en estas plataformas digitales.

El pasado 6 de agosto, durante la sesión solemne con motivo del Bicentenario de la Batalla de Junín, el presidente de la Comisión Permanente del Poder Popular y Comunicación, diputado Juan Carlos Alemán, propuso regular las RRSS mediante la futura Ley de Medios Electrónicos.

Alemán señaló que la mayoría de los países han redactado leyes para controlar las redes, pero que Venezuela no tiene una norma sobre esta materia.

Informó que la comisión a su cargo avanza en la elaboración del Proyecto de Ley de Medios Electrónicos y el informe para debatir en primera discusión se encuentra listo.

Con información de VTV